

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 406/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante contrato de locación de servicios como Profesores Adjuntos, dedicación simple, en la Sede Comodoro Rivadavia al Bioq. **Adolfo Ricardo Azzi** en el Taller de Microbiología y al Lic. **Daniel Pichl** en el Taller de Materiales Didácticos de la carrera Técnico Biólogo Universitario, alta 16/08/05 baja 03/12/05.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 406/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 366/05.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGARDO J. SAAVEDRA
D. E. C. A. T. O.
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES